

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “OPEL MASCOTAS 2”**

---

### **1.- Compañía Organizadora y finalidad**

**OPEL ESPAÑA, S.L.U.** con domicilio social en Polígono Industrial Entrerriós, 0, 50639 Figueruelas, Zaragoza, (en lo sucesivo “**OPEL**” o “**OPEL ESPAÑA**”) provista del CIF nº B-50629187, organiza una promoción denominada “**OPEL MASCOTAS 2**”, cuya finalidad es promocionar la Jornada de Puertas Abiertas que llevará a cabo en todos los Concesionarios de la Red OPEL (en adelante **EL EVENTO**).

### **2.- Período Promocional y ámbito territorial**

El Periodo Promocional se dividirá en las siguientes Fases Promocionales:

- **FASE 1:** Se desarrollará durante el desarrollo del **EVENTO**, los días 12 y 13 de julio de 2019 o hasta agotar existencias, lo que antes suceda.
- **FASE 2:** Se desarrollará en el periodo comprendido entre los días 14 y 31 de julio de 2019, ambos incluidos.

La promoción se desarrollará en todos los concesionarios de la Red Opel ubicados en territorio nacional.

Si por causas de fuerza mayor o caso fortuito fuera necesario aplazar, modificar o repetir esta promoción, o el Periodo Promocional este hecho se notificará a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes bases.

### **3.- Gratuidad**

La promoción será gratuita de tal manera que la participación no hará necesario el pago de cantidad alguna por parte de los participantes ni implica un incremento del precio de los productos promocionados.

### **4.- Legitimación para participar**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que sean mayores de 18 años, con residencia legal en España, con carnet de conducir en vigor y que actúen según lo determinado en el punto quinto de las presentes bases.

No podrán participar en la promoción los empleados de Opel España, sus empresas colaboradoras, ni tampoco todas aquellas personas que hubieran participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción. Tampoco podrán participar los familiares en primer grado de los colectivos indicados.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna persona excluida de participación, ésta perderá su derecho a disfrutar del premio obtenido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas designadas.

### **5.- Mecánicas promocionales y adjudicación de premios**

Durante el Periodo Promocional, se desarrollarán las siguientes mecánicas promocionales, según las Fases Promocionales descritas en la base segunda:

**A) FASE I:** Todas aquellas personas que, durante el desarrollo del **EVENTO** que tendrá lugar los días 12 y 13 de julio, realicen una prueba de conducción de un vehículo en alguno de los concesionarios de la Red Opel, y que se registren a través del formulario que les facilitará el personal del concesionario, recibirán uno de los **MIL CUATROCIENTOS (1.400)** premios consistentes en un

kit de merchandising de la película Mascotas 2 (el kit incluye un sticker box, un set de papelería y un llavero) o un pack de dos (2) entradas para ver la película Mascotas 2.

La asignación de estos regalos se realizará de manera aleatoria, a través de una aplicación informática que será la encargada de determinar el premio correspondiente a cada participante.

Los kits de merchandising serán entregados en el momento de su adjudicación, en el propio concesionario y, los packs de entradas se enviarán por correo certificado a la dirección de correo postal facilitada en el formulario.

**B) FASE 2:** Todas aquellas personas que, durante el Periodo Promocional establecido para la Fase 2, realicen una prueba de conducción de un vehículo en alguno de los concesionarios de la Red Opel, y que se registren a través del formulario de registro que les facilitará el personal del concesionario, participarán en el sorteo de CINCUENTA (50) packs de cuatro (4) entradas para ver la película Mascotas 2.

El sorteo se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2019 a través de una aplicación informática que de manera aleatoria determinará CINCUENTA (50) ganadores. No se extraerán suplentes, por lo que en caso de identificación incompleta, incorrecta, no localización de cualquiera de los ganadores o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, OPEL se reserva el derecho de declarar el premio desierto.

OPEL se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del sorteo cuando concurren causas suficientes que así lo justifiquen.

Una vez celebrado el sorteo, OPEL se pondrá en contacto con los ganadores a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el formulario de registro.

Para confirmar la aceptación del premio el ganador deberá responder a OPEL, en el plazo máximo de veinticuatro (24) horas o en el siguiente día hábil a contar desde la recepción del mensaje que le confirma como ganador. En caso de que OPEL no reciba la comunicación de aceptación en el plazo anteriormente previsto se entenderá que el ganador renuncia al premio y OPEL estará legitimado para declarar dicho premio desierto.

Aceptado el premio por el ganador y en las veinticuatro (24) horas siguientes a dicha aceptación o en su caso el siguiente día hábil a la recepción de la aceptación OPEL enviará un nuevo mensaje al usuario con el objeto de informarle de los pasos a seguir para lograr la efectiva entrega del premio.

OPEL no incurrirá en ningún tipo de responsabilidad si el premio no fuera recibido correctamente por el usuario por no seguir las instrucciones especificadas, o si el mismo no pudiera ser disfrutado por el ganador por causas no imputables a OPEL. Todos aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador serán de cuenta de éste.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, en el momento de la comunicación el ganador no aceptará el premio de forma incondicional, éste perderá su condición de premiado. En caso de que una vez aceptado el premio le fuese imposible disfrutar del mismo, el ganador no tendrá derecho de reclamación ni podrá solicitar su sustitución por su valor económico en efectivo o por cualquier otro premio. Contra la decisión de Opel España no cabrá interponer reclamación alguna.

### **Condiciones comunes a ambas mecánicas:**

La promoción quedará limitada a la obtención de un premio por participante y Fase Promocional, entendiéndose que existe doble participación cuando coincidan la dirección de email y/o el teléfono.

A los efectos de la presente promoción sólo se considerarán válidos los formularios que los participantes hubieran cumplimentado en todos los campos obligatorios de forma veraz. No se admitirán los datos inexactos o que en la fecha de la promoción no se encuentren en vigor.

OPEL se reserva el derecho de llevar a cabo las verificaciones necesarias sobre la identidad, edad y datos facilitados por los participantes.

OPEL se reserva el derecho de sustituir los premios inicialmente previstos por otros de similares características y valor en caso de que causas ajenas a su voluntad impidieran la entrega de los mismos.

Los participantes podrán renunciar a los premios obtenidos, sin embargo, no podrán en ningún caso, canjearlos por otros distintos ni por su importe en metálico.

Los premios serán personales e intransferibles.

La entrega efectiva de los premios quedará supeditada a que los participantes cumplan con las condiciones especificadas en las presentes bases.

## **6.- Reserva de Derechos y Fraude**

Opel España se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que Opel España (o cualquier otra entidad ligada profesionalmente a esta promoción) detectara cualquier anomalía o sospechara que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, ésta podrá incluso retirar de forma automática el premio que le hubiera podido corresponder no sólo al usuario directamente implicado sino también a todos aquéllos participantes que se hubieran beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo ejercer además todas las acciones, civiles, administrativas, penales o de cualquier otra índole que pudieren corresponder.

Opel España se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la presente promoción, sin que los participantes puedan exigirle responsabilidad alguna en caso de que, por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Opel España y que afectara al normal desarrollo de la acción, la presente promoción no pudiera concluir según lo estipulado.

Igualmente, Opel España podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

A este respecto es importante añadir que Opel España ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objeto de lograr el premio de forma lícita. En consecuencia, Opel España se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencia o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

Una vez se haya producido la entrega efectiva del premio al ganador, se entenderán cumplidas por Opel España todas las obligaciones asumidas en virtud de esta promoción, no pudiendo el premiado plantear ninguna reclamación posterior, de cualquier índole.

Opel España no se responsabiliza de los servicios que terceras empresas deban prestar al ganador durante el disfrute del premio de la presente promoción. Todos aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador serán de cuenta de éste.

Opel España no se responsabiliza por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones, que impidan acceder u operar en la página web de la promoción con normalidad, así como cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

Una vez entregado el premio, Opel España quedará liberado de toda responsabilidad en cuanto al mismo. Opel España no se hace responsable de cualquier tipo de gasto derivado de la participación, por desplazamiento, o por cualquier otra circunstancia, en la que pueda incurrir el ganador para disfrutar el premio.

Opel España no se hace responsable del uso del premio que el ganador pueda realizar. Por tanto, Opel España no se hace responsable por las incidencias que puedan ocurrir durante la utilización o disfrute del premio.

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la organización del sorteo.

En ningún caso Opel España será responsable de daños indirectos, lucro cesante o pérdida de beneficios que pudiera sufrir el ganador o producirse como consecuencia de la aplicación, cancelación o de cualquier incumplimiento de estas Bases.

## **7.- Derechos de imagen**

Los participantes autorizan a OPEL, a captar su imagen y/o su voz (tanto mediante foto fija como mediante su grabación audio y/o audiovisual), y a reproducir, distribuir, transformar y comunicar públicamente dicha fotografía y/o grabación, así como a utilizar y difundir su nombre y apellidos en calidad de ganador, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional relacionada con la presente campaña, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades le confiera derecho de remuneración, contraprestación o beneficio económico alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a las presentes bases. La presente autorización no tiene limitación ni de tiempo ni de territorio y se otorga por el plazo máximo legal.

## **8.- Protección de Datos**

Los datos facilitados durante su participación en la promoción serán tratados por Opel España, S.L.U. con domicilio social en Polígono de Entrerríos s/n, 50639-Figueruelas (Zaragoza), CIF B-50629187, quien tendrá la consideración de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en la promoción y gestionar la entrega de los premios a los ganadores.

Los datos personales serán tratados en base al consentimiento otorgado en el momento de participar en la promoción.

La revocación del consentimiento conllevará la imposibilidad de participar en la promoción.

Los datos aportados, así como cualquier otra documentación o datos aportados relacionados con la entrega del premio, serán destruidos por Opel España una vez cumplida la finalidad para la que fueron recabados.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, revocación del consentimiento y oposición, enviando un correo electrónico a: [privacyrights@opel.com](mailto:privacyrights@opel.com) o por correo postal a el Delegado de Protección de Datos de Opel España, S.L.U., Don. Joaquim Goncalves, Asesoría Jurídica, (RGPD), Figueruelas, Zaragoza, Polígono Entrerríos s/n, código postal 50639, España.

Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con NIF Q2813014D, domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid, y teléfonos +34 901 100 099 / +34 91 266 35 17, <https://www.agpd.es>.

Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra política de privacidad, por favor diríjase a la siguiente dirección.

Opel España, S.L.U.  
Polígono Industrial Entrerríos, s/n,

50639 Figueruelas, Zaragoza

Correo electrónico de atención al cliente: [opel.spain@opel.com](mailto:opel.spain@opel.com)

Puede consultar la política de privacidad completa de Opel España en [www.opel.es](http://www.opel.es).

#### **9.- Aceptación de las bases**

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases que han sido depositadas en la Notaría de D. José María García Pedraza, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, y podrán ser consultadas en las distintas páginas web de los concesionarios de la Red Opel así como en la sección ABACO de la página [www.notariado.org](http://www.notariado.org). Por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las estas bases implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, OPEL quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

#### **10.- Reclamaciones**

Los participantes en la promoción solo podrán efectuar reclamaciones a OPEL en relación con la promoción dentro del plazo de los treinta (30) días naturales desde la finalización del Período Promocional. Transcurrido dicho plazo, OPEL no atenderá ninguna reclamación.

#### **11.- Otras cuestiones**

OPEL se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las bases por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes. Si causas de fuerza mayor hicieran necesario aplazar o anular la promoción, se hará constar en las Bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

Los derechos y obligaciones de OPEL bajo estas Bases pueden cederse por OPEL, sin consentimiento del participante, a cualquier tercero.

#### **12.- Ley Aplicable y jurisdicción**

Las Bases de la presente promoción/ se rigen por las leyes españolas. Cualquier controversia que surja entre OPEL y los participantes y que se derive, directa o indirectamente, de las presentes Bases, quedará sometida a las reglas de jurisdicción que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente en materia de consumidores y usuarios, quedando excluido el arbitraje.